

Programa de representación del equipo dinamizador unitario

Entendemos que la unidad y la ampliación de los espacios donde construimos, dialogamos y tomamos decisiones frente al rumbo de la universidad, no están reconocidos ni garantizados, es decir, nos vemos en una encrucijada para reunirnos. Estas limitantes nos han hecho dispersos, dificulta la posibilidad de consolidar las formas en las que tomamos decisiones y por esta razón hemos construido un esfuerzo diverso, colectivo y amplia que incentive y vuelva al trabajo de base, que solvete las diferencias y que potencie frente a la universidad el reconocimiento de las iniciativas propias que constantemente construyen los estudiantes.

la comprensión usual sobre una representación se encuentra basada en un ejercicio individual, alejado de los estudiantes, un ejercicio que se encuentra limitado al mismo órgano que lo compone; por esta razón querer construir una nueva forma de gestionar el escenario de representación, entendiéndola ahora como un eje dinamizador del diálogo estudiantil frente a la universidad. Proponemos la construcción de un equipo amplio de constante integración, diverso y democrático, que se concentre en ser veedor y sobre todo que sea un espacio participativo y reflexivo donde todas las expresiones aporten desde sus construcciones

Consideramos como horizonte de posibilidad que se profundicen y repliquen los escenarios de participación del estamento estudiantil en la toma de decisiones con los temas de vital importancia para la construcción de una academia de cara a las necesidades del país. Por ello nos lanzamos a la construcción de escenarios de gran amplitud como Asambleas Estudiantiles y Universitarias que nos permitan dar rumbo a las reformas necesarias para la transformación de la universidad, la elección directa de la Rectoría por parte de la comunidad universitaria y la constitución del Consejo Estudiantil Universitario como máximo escenario de unidad del estamento estudiantil.

Las limitaciones que tiene la comunidad universitaria son bastante evidentes. No tenemos participación en la toma de decisiones, y cuando vemos que se ha llevado a cabo una medida,

es el momento en que la conocemos. Por este motivo se propone que se transforme la concepción de democracia en la universidad, que la voz de los estudiantes sea el eje central en la toma de decisiones que nos afectan. **La democracia participativa garantiza el poder del pueblo.**

Puntos de propuesta y acción colectiva de las responsabilidades puntuales de la representación:

1. **Trabajar en la expedición de un acuerdo del CSU que reglamente el CEU:** Promover la constitución de un escenario de organización unitaria del estudiantado entendiendo que el conjunto de este necesita de un escenario que permita la toma de decisiones, la construcción de propuesta y el desarrollo de iniciativas de cara al mismo estamento.
2. **Presentar la propuesta de elección democrática y directa de rector ante el CSU:** Posibilitar la profundización de los escenarios de decisión en la UPN a partir de la construcción de una propuesta que le permita al estudiantado y a los demás estamentos vincularse de forma participativa en la postulación del rector.
3. **Presentar un acuerdo que reglamente los espacios de participación democrática en la UPN:** reconocer los escenarios de organización amplios que generan el estamento estudiantil tales como franjas de discusión, el desarrollo de la oficina estudiantil, la constitución de la cooperativa de los estudiantes entre otros.
4. **Realizar Pre sesiones del CSU:** Garantizar una adecuada coordinación con la base estudiantil para poder hacer de la representación un real canal de comunicación que responda a las necesidades del estudiantado y la UPN entendiendo que la representación es el canal y la voz del conjunto de los estudiantes, mas no quienes toman las decisiones.

5. **Construir y fortalecer un canal amplio de comunicación:** Permitir la socialización efectiva de las decisiones y debates en el CSU y que también funcione como un espacio de reflexión para el estudiantado.
6. **Viabilizar proyectos de incentivos becas y beneficios para los estudiantes:** Gestionar espacios para que las diferentes iniciativas construidas por los estudiantes puedan ser reconocidas y apoyadas por ejemplo la vinculación de las monitorias ASE con las practicas docentes
7. **Corresponder al principio de defensa de la universidad pública:** fortalecer los escenarios de decisión en el CSU partiendo de las decisiones y determinaciones que tenga el estudiantado en espacios amplios.
8. **Aportar y apoyar la construcción de una política de bienestar universitario:** Direccionar la construcción de alternativas en la mediación, reparación y resolución de conflictos al interior de la universidad y todo lo que compete en un buen desarrollo de bienestar universitario.